

Subcultura política femenina en México I

Anna M. Fernández Poncela

Fem. 20.154 (Jan. 1996): p13.

Article

(Interés por la política y acceso a cargos)

A partir de la década de 1930, México ha transitado por un proceso de crecimiento económico y modernización, en donde muchas cosas parecen haberse trastocado, entre ellas: la incorporación de mujeres a diferentes ámbitos de la realidad social. En la esfera de la participación política formal, si bien ha habido avances para las mujeres, éstos parecen menos espectaculares que en otros niveles de la sociedad mexicana, como ha sido la incorporación a la educación y a la fuerza laboral, por ejemplo.

Hacia mediados de nuestro siglo las mujeres obtuvieron el derecho al voto, sin embargo no han ingresado de la misma forma al poder y la toma de decisiones en el espacio político. Y cuando sí lo han hecho, se las ha colocado generalmente en actividades y responsabilidades de carácter técnico, administrativo y de tipo social o asistencial, lugares considerados "propios de mujeres".

EL INTERÉS POR LA POLITICA

En general, las investigaciones realizadas en el continente latinoamericano muestran que las mujeres expresan un menor interés hacia la política formal que los hombres, no así por la política entendida como la resolución de sus problemas y necesidades cotidianas -esto es, la participación en organizaciones y movimientos sociales, que en el caso mexicano están compuestos por un 80 por ciento de membresía femenina-. Existe también la percepción de la política como algo sucio y corrupto, o en todo caso lejano y ajeno a sus vidas.

En un estudio sobre México a inicios del decenio de 1970, se encontró que el 25 por ciento de las mujeres de la muestra, frente al 55 por ciento de los hombres hablaban de política -aunque fuera en forma ocasional-. Y el 23 por ciento de hombres frente al 8 por ciento de mujeres, eran o habían sido miembros de algún partido político. Y sólo el 4 por ciento de mujeres habían tratado de influenciar sobre la ley, mientras el 16 por ciento de hombres lo había hecho (Blongh 1972)(1).

Según unas entrevistas realizadas veinte años después, se detectó que hay un conocimiento limitado de la política, no es valorada y no es relacionada con los problemas de la vida cotidiana por parte de las mujeres. Por ejemplo, un 25 por ciento de las profesionales consultadas entre los 20 y 29 años, expresan no tener interés por la política, así mismo, un 60 por ciento de las mujeres estudiantes, un 40 por ciento de las secretarias, y un 30 por ciento de empleadas -en esa misma franja de edad- se reafirmaron en el mismo sentido, y entre las amas de casa de más de 40 años, se detectó un 35 por ciento a quienes tampoco les interesa la política (Acosta et. al. 1991).(2)

Con motivo de las últimas elecciones -21 de agosto de 1994- algunas encuestas han vuelto a arrojar datos al respecto. Al parecer a los hombres les importa -les importa mucho a 60 por ciento de hombres ante 54 por ciento de mujeres- y piensan votar 89 por ciento de hombres ante 84 por ciento de mujeres- en mayor porcentaje que las mujeres, hablan más

sobre las elecciones que ellas -hablan a diario 30 por ciento de hombres frente a 23 por ciento de mujeres-, y por otra parte, creen más que las mujeres en la limpieza electoral - 25 por ciento de hombres ante el 22 por ciento de mujeres- y en el respeto del voto -52 por ciento de hombres frente a 20 por ciento de mujeres-. (Excelsior 1994).(3)

Como vemos el grado de interés de las mujeres por la política es más bien exiguo. Y es que la participación política femenina suele ser esporádica, provisional, indirecta y anónima. Las mujeres colaboran de forma puntual, en momentos especiales -guerras, crisis y revoluciones-, luego se repliegan nuevamente.

La cultura política en general y concretamente la de México por un lado, y la compleja relación entre las mujeres y la política institucional -que por otra parte es similar en varias latitudes- son las claves para descifrar esta realidad.

ACCESO A CARGOS EN LOS PARTIDOS POLITICOS(4)

La inclusión de algunas mujeres en puestos del sistema político mexicano es un fenómeno reciente. Es en los años 60 cuando mujeres afiliadas a partidos políticos llegan a cargos directivos importantes en el seno de su organización. En el CEN (Comité Ejecutivo Nacional) del PRI (Partido Revolucionario Institucional) se integran en esta década las primeras mujeres y poco a poco su número irá creciendo hasta la actualidad. En los órganos internos federales del PAN (Partido Acción Nacional) y el PRD (Partido de la Revolución Democrática), se producirá un incremento progresivo también, pero en fecha más reciente y en relación siempre a la fundación de cada partido. En nuestros días la media de participación en el CEN y el CPN (Consejo Político Nacional) del PRI, PAN y PRD, es de un 14 por ciento.

Concretamente las mujeres se incorporaron al CEN del PRI en 1960, con la presencia de dos mujeres, que representaban el 4.2 por ciento en ese órgano político, y en 1992 el porcentaje llegaba hasta el 20 por ciento, sin embargo, dos años después (1994) la cifra desciende y hay un 13 por ciento de mujeres en la actualidad.

En referencia al PAN, las mujeres entran en el CEN en 1978, 2 son las que participan, representando el 6.3 por ciento, ya en 1990 su porcentaje llega al 17.9 por ciento, y será en 1994 cuando el mismo se reduzca a un 11 por ciento.

El PRD de creación reciente, es el único que ha aumentado su presencia femenina en este órgano, concretamente de 20 por ciento en 1990 a 23.8 por ciento en 1993.

EJERCICIO DE PUESTOS EN LOS PODERES DEL ESTADO(5)

Respecto a su presencia en el Congreso de la Unión, de los años 50 datan las primeras mujeres diputadas (1952) y de la década de los 60 (1964) las primeras senadoras. De esa fecha a la actualidad ha habido un incremento relativamente progresivo de la presencia de las mujeres en las cámaras.

La media de participación de mujeres en el poder legislativo en la última legislatura (LV) se sitúa alrededor del 8 por ciento, esto es, 45 mujeres para un total de 564 personas -entre senadores (64) y diputados (500)-: 42 diputadas (8.6 por ciento) y 3 senadoras (4.68 por ciento).

En la XLII legislatura (1952-55), había una diputada que equivalía al 0.62 por ciento de mujeres en la Cámara de Diputados, en la LII legislatura (1979-82) se llegó a tener 46, y

en la LIV (1988-91) se batió el récord con 60 diputadas, que significaba el 12 por ciento de presencia femenina en dicha cámara.

Entre 1964 y 1970, se contó con la presencia de 2 mujeres en el Senado, que significaba el 3.12 por ciento de participación femenina en dicha cámara; entre 1988 y 1991 llegaron a estar hasta 10 mujeres, que representaba el 15.62 por ciento.

Sin embargo, en la última legislatura (1991-1994), respecto de la penúltima (1988-1991), ha tenido lugar un considerable retroceso en el Congreso de la Unión. Concretamente en la Cámara de Diputados se pasó de 60 diputadas en 1988 a 42 en 1991, y en el Senado de 10 a 3 senadoras, en esas mismas fechas. Lo cual significa que se pasó de un 12 por ciento de mujeres diputadas a un 8.4 por ciento, y de un 15.62 por ciento de senadoras a un 4.68 por ciento.

Dicha situación parece haber sido remontada con los resultados de las últimas elecciones (1994), que llevaron alrededor de un 14 por ciento de mujeres diputadas a esa cámara, y 12 por ciento de senadoras, al poder legislativo.

Puede afirmarse que el ingreso numérico de mujeres a las cámaras federales mediante candidaturas de elección popular, que ha manifestado una tendencia creciente en el último medio siglo, no es un proceso progresivo lineal ininterrumpido o constante, sino que es reversible y cuenta con retrocesos, aunque sean de carácter puntual -y eso a pesar de la "recomendación" del COFIPE (Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales) de 1993-.

También en el poder ejecutivo y en la administración del estado, se ha observado un aumento en cuanto a la presencia y participación cuantitativa femenina.

En 1958 por ejemplo, fue nombrada la primera mujer Subsecretaria de Estado en la Secretaría de Educación Pública, en 1970 la primera Oficial Mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en 1981 la primera Secretaria en Turismo. En 1979 sería nombrada la primera Gobernadora de un estado. Y comenzando la década de los 80 una mujer llegaría a formar parte del gabinete presidencial.

Se calcula que hay unas 79 mujeres en cargos administrativos del poder ejecutivo, que representan un 6.7 por ciento de participación femenina en este ámbito, ya que el total de personas bajo este rango es de 1,162 (Presidencia de la República 1993).(6)

Tan sólo 3 mujeres han sido titulares de Secretarías (Turismo 1982; Pesca 1989; Contraloría General de la Federación 1989), y 12 subsecretarias -esto es, 15 mujeres en puestos de alta responsabilidad en el poder ejecutivo-.

En cuanto al actual gabinete hay tres mujeres: Silvia Hernández en la Secretaría de Turismo, Julia Carabias en Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, y Norma Samaniego en la Contraloría -nunca hasta ahora había habido tantas de forma simultánea-. Y si tenemos en cuenta que en total, de 17 Secretarías hay tres encabezadas por mujeres, el porcentaje de éstas en el Gabinete es de 17.6 por ciento.

Ha habido tres gobernadoras frente a 265 gobernadores. La primera en 1979, Griselda Alvarez Ponce de León, en el Estado de Colima; en 1987 Beatriz Paredes Rangel en el Estado de Tlaxcala; y finalmente, en 1991 la gobernadora de Yucatán: Dulce María Sauri.

Sin embargo, las mujeres que ingresan en el ejecutivo o la administración pública del Estado, generalmente lo hacen en áreas y puestos no directamente políticos, más bien de carácter técnico, administrativo o social.

En cuanto al poder judicial, la primera magistrada del Tribunal Supremo de Justicia del Distrito Federal fue nombrada en 1929, en 1942 la primera magistrada del Tribunal Supremo de Justicia del Distrito y Territorios Federales, y la primera magistrada del Tribunal Fiscal de la Federación. La primera ministra de la Suprema Corte data de 1961.

Hoy de los 291 cargos en este poder, hay 39 mujeres -5 ministras y 34 magistradas-, lo que significa un 13 por ciento de representación femenina en el mismo (Presidencia de la República 1993).

Como observamos, a medida que ascendemos la pirámide de la estructura estatal las mujeres disminuyen; y es que la reducida presencia numérica y su débil participación cualitativa, es un hecho hoy por hoy.

Notas

1. Blonght, William S. (1972) Political Attitudes of Mexican Women.
2. Acosta, Ma. Teresa et. al. (1991) Participación electoral femenina: De la representación social de la política al voto. Iztapalapa, no.23, México.
3. Excelsior 12 agosto, 1994.
4. Elaborado sobre los datos proporcionados por los partidos políticos.
5. Realizado con la información del Congreso de la Unión. 6. Presidencia de la República (1993) Diccionario Biográfico del Gobierno. México: FCE.

Cita de fuente (MLA 7.^a edición)

Fernández Poncela, Anna M. "Subcultura política femenina en México I." *Fem* Jan. 1996: 13+. *Informe Académico*. Web. 19 Feb. 2015.